

MÁS VALE PREVENIR...

Durante la larga noche neoliberal, noche cerrada aún en algunos países centrales, se agudizó un proceso de negación de derechos laborales que no sólo afectó salarios y niveles de empleo, sino que implicó un fuerte retroceso en materia de condiciones y medio ambiente de trabajo. Es en respuesta a esta situación que comenzó a desarrollarse y expandirse todo un campo del conocimiento que busca mejorar las condiciones en las cuales los trabajadores llevan adelante su tarea.

Por ello es que nos parece valioso dedicar un número de nuestra revista íntegramente a la actualidad de este tema.

Buscando los orígenes de esta problemática en nuestro país, rápidamente nos viene a la mente el libro **La fatiga y sus proyecciones sociales**, de Alfredo Palacios, en el cual aquel importante dirigente político volcó los frutos de un trabajo de campo realizado durante la década de 1920 donde midió las consecuencias que tenían en los trabajadores y en su seguridad las jornadas laborales que excedían las 8 horas diarias.

Con la complejización de las sociedades también se complejizó el mundo del trabajo. Esto provoca a su vez que las normas que deben regular la materia en cuestión no puedan ser estáticas, sino que deban someterse a una constante revisión y actualización, siendo tarea de las universidades avanzar en el análisis e investigación de esta problemática para generar procesos de capacitación permanentemente destinados a los especialistas que se necesiten. Recién a partir de 2003, y en el marco de un proceso de recuperación de derechos, nuestro país pudo revertir la tendencia y disminuir significativamente los accidentes laborales, tanto menores como incapacitantes o mortales. Sin embargo, todavía estamos lejos de los países más adelantados en la materia.

Si bien los sindicatos, los investigadores y el Estado (en sus niveles nacional, provincial y municipal) colocaron a las condiciones y medio ambiente de trabajo en el centro de las reivindicaciones, investigaciones y políticas, aún queda mucho camino por recorrer para que una actividad a la que dedicamos buena parte de nuestra vida pueda ser realizada en las condiciones de seguridad, higiene, comodidad y ambientales propias de un país que piensa en el bienestar de sus habitantes.

No estamos exponiendo en este número las problemáticas de las personas que se encuentran afectadas por casos, lamentablemente numerosos, de trata ni explotación, ni de aquellos trabajadores que se encuentran en situaciones extremadamente precarias, sino que se hará referencia a la afectación a la que toda persona se ve sometida en su jornada de trabajo y que involucra usualmente “riesgos ambientales, físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales”.

En este aspecto, entendemos que no basta con la atención rápida y apropiada de los casos particulares que tengan lugar, sino que es necesaria una legislación clara y precisa que fije el marco regulatorio de la materia y que obligue a las empresas a cumplir con los criterios por la misma establecidos.

Como dijimos anteriormente, si bien hubo significativos avances en este campo, la realidad nos demuestra que la mayoría de las empresas convirtieron sus centros de atención médica en meros consultorios de derivación hacia centros hospitalarios. Es imprescindible, entonces, entender que una indemnización o un tratamiento no son los mecanismos adecuados para dar respuesta a los problemas, sino que una política eficiente y eficaz en materia de condiciones y medio ambiente de trabajo es aquella que se centra en la prevención y en la conformación de un sistema especializado en medicina del trabajo.

Las secuelas de los accidentes de trabajo pueden generar en el trabajador limitaciones futuras de distinta importancia y, al mismo tiempo, hacer que una economía pierda competitividad. Para evitarlo es imprescindible un mayor involucramiento de los sectores patronal, estatal y de los propios trabajadores para alcanzar las mejoras necesarias que nos permitan desarrollar nuestras actividades productivas sin poner en riesgos nuestras capacidades y nuestras vidas.

ABRAHAM LEONARDO GAK (DIRECTOR)



